

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VICONSERV S.A., CELEBRADA EL SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS-----

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los seis días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 11H45, en la oficina de la compañía situado en la Av. Francisco de Orellana Edif. World Trade Center Piso 1 se reúnen todos los accionistas de la compañía **VICONSERV SA**

Nº	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital	Restricción
1	0913163721	CABEZAS VERA ANGELA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	240.00	N
2	1722511597	VARGAS CABEZAS EDISON EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	560.00	N

Preside la sesión, el Señor Edison Eduardo Vargas Cabezas , y actúa como Secretaria de la Junta el señor Pedro Martin Sierra Alvarado.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00). Los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.-Conocer y aprobar el Informe del Administrador sobre el ejercicio económico 2015. 2.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2015. 3.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2015. 4.- Distribución de Utilidades.

A continuación, el Presidente de la junta con el objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaria se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo N°.1.

Acto seguido, y con el objeto de segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidenta, la Secretaria da lectura al informe de comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo N° 2.-

Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2015, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y El estado de Pérdidas y Ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo 3.

A continuación, se procede a conocer el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, sobre: **"Conocer y resolver acerca de la Distribución de Utilidades del ejercicio económico del año 2015."** Para el efecto, el Gerente General pone en conocimiento de los accionistas que se ha asignado la cantidad CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$400.00) para la reserva legal, que corresponde al cincuenta por ciento del capital social, de conformidad con el artículo 297 de la Ley de Compañías. Deducida la reserva legal, las utilidades del ejercicio económico del 2015 ascienden a la cantidad de CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE Y TRES 02/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$4.923,02). Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas acuerdan y aprueban por unanimidad que la utilidad neta del ejercicio económico 2015, esto es, la cantidad de CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE Y TRES 02/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$4.923,02.00), no sera distribuida.

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismo concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las trece horas quince minutos.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario quien certifica.-

Consta a continuación la firma de los asistentes a la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía VICONSER S.A., celebrada en esta fecha: Señor Edison Eduardo Vargas Cabezas , Presidente de la Junta / Accionista; Cabezas Vera Angela Maria /Accionista; Ing. Pedro Martín Sierra Alvarado, Secretario de la Junta / Accionista, quien certifica que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 6 de abril de 2016.



Pedro Martín Sierra Alvarado
Secretario de la Junta